

2023-12-29

Anuario: Paridad de género levantó la polémica en la contienda interna de Morena

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/anuario-paridad-genero-levanto-polemica-contienda-interna-morena-559026>

El 11 de noviembre del año que concluye, la exalcaldesa de Iztapalapa, entonces con licencia, Clara Brugada, fue designada coordinadora de Defensa de la Transformación de la Ciudad de México para competir por la Jefatura de gobierno en apego a los criterios de paridad impuestos por el INE, ya que el ganador de la encuesta fue el exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

Luego de una jornada de negociaciones que se extendió por muchas horas, alrededor de las 3:30 de ese sábado fue cuando se dio a conocer que quien ostentaría el cargo partidista que estaba en disputa sería Brugada y no García Harfuch, quien había adquirido mucha popularidad por su desempeño al frente de la SSC.

Desde un hotel ubicado en Polanco, Clara Brugada comentó: "No fue negociación, no se trata de que se negocien los espacios, aquí se respeta el resultado con la aplicación del criterio de género y si vemos en las gráficas, soy la mujer con mayor competitividad a nivel nacional".

En la medianoche del viernes, el dirigente nacional de Morena dio a conocer los resultados de las encuestas realizadas en las nueve entidades en donde habrá elecciones de gobernador el próximo año, y dentro este paquete se incluyó a la Ciudad de México, en donde al ganador, informó, fue Omar García Harfuch.

Al anuncio fueron convocados los otros tres aspirantes: Hugo López-Gatell, Miguel Torruco y Mariana Boy, quienes habían tenido una participación prácticamente testimonial en el proceso interno, sin realizar eventos.

Afuera del hotel, los simpatizantes de Clara Brugada y de García Harfuch parecían competir con las arengas hacia una y otro, en donde salió a relucir la música de mariachi, pero los grupos nunca entraron en confrontación.

En conferencia de prensa, Mario Delgado dio a conocer el resultado de las encuestas, en las cuales el exmandatario policiaco obtuvo 40.5 por ciento, contra 26.7 por ciento de Brugada.

"Están los resultados muy claros, hay una gran coincidencia en las tres encuestas que se han realizado, en los números que han arrojado los aspirantes", dijo el dirigente Mario Delgado, y subrayó que ya se tenía "al hombre y a la mujer más competitivos; ahora vamos a hablar con cada uno de los aspirantes, para explicar la regla de género".

Una vez que se dio a conocer, ya en la madrugada del sábado, que Brugada sería la coordinadora en Defensa de la Transformación, ella se puso una mano en el corazón y agradeció la nominación de su partido, mientras sus simpatizantes coreaban ¡Sí se pudo!

Su primer mensaje, ya con el carácter de virtual candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, estuvo enfocado en llamar a la unidad, a sabiendas de que el proceso interno, que tuvo poca duración, estuvo caracterizado por golpes bajo el agua de parte de la corriente a la que ella pertenece dentro de Morena y el grupo que apoyaba a García Harfuch.

Por su parte, el ex jefe de la Policía capitalina dijo no sentirse defraudado, sino contento, por el resultado de la encuesta, y expresó: "Aceptamos que Clara sea nuestra coordinadora, ya lo que hagamos nosotros, es otra cosa... yo quiero seguir sirviendo a mi país, llevo muchos años haciéndolo y más que pensar en un puesto en específico,

ver dónde podemos hacer lo mejor".

En los siguientes días no hubo muestras de inconformidad de ningún personaje de Morena de los que habían comprometido su apoyo abiertamente a Omar García Harfuch, entre ellos varios alcaldes y dirigentes de organizaciones promotoras de vivienda y de transportistas, y tampoco de los otros competidores en el proceso interno.

La designación de Clara Brugada fue procesada por las cúpulas de Morena en un marco de unidad, al grado de que la exalcaldesa decidió invitar a sus cuatro competidores internos a formar parte de un Consejo Asesor Consultivo para sus tareas de precampaña.

El Frente Amplio perfiló a Santiago Taboada

El 18 de noviembre, las dirigencias del PAN, PRI y PRD anunciaron que el alcalde de Benito Juárez, entonces con licencia temporal, Santiago Taboada, sería el único precandidato reconocido a la Jefatura de Gobierno.

Tres días antes se había dado a conocer que los únicos registrados para el proceso interno eran Taboada, el alcalde de Cuajimalpa también con licencia Adrián Ruvalcaba, y el coordinador de los diputados federales del PRD, José Luis Cházaro Jiménez.

A través de un comunicado, el Frente Amplio señaló que Santiago Taboada era el perfil más competitivo "para sacar a Morena de la Ciudad de México".

La designación directa de Taboada provocó una reacción de inconformidad en Adrián Ruvalcaba, quien un día después renunció al PRI y acusó de "traidor" a su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas.

Sin embargo, a media semana Ruvalcaba rectificó y puso "en pausa" su renuncia al tricolor, a la vez que impugnó su exclusión del proceso interno ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el cual ordenó una revisión.

EL FRENTE AMPLIO PERFILO A SANTIAGO TABOADA

EL 18 DE NOVIEMBRE, las dirigencias del PAN, PRI y PRD anunciaron que el alcalde de Benito Juárez, entonces con licencia temporal, Santiago Taboada, sería el único precandidato reconocido a la Jefatura de Gobierno.

Tres días antes se había dado a conocer que los únicos registrados para el proceso interno eran Taboada, el alcalde de Cuajimalpa también con licencia Adrián Ruvalcaba, y el coordinador de los diputados federales del PRD, José Luis Cházaro Jiménez.

A través de un comunicado, el Frente Amplio señaló que Santiago Taboada era el perfil más competitivo "para sacar a Morena de la Ciudad de México".

La designación directa de Taboada provocó una reacción de inconformidad en Adrián Ruvalcaba, quien un día después renunció al PRI y acusó de "traidor" a su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas.

Sin embargo, a media semana Ruvalcaba rectificó y puso "en pausa" su renuncia al tricolor, a la vez que impugnó su exclusión del proceso interno ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el cual ordenó una revisión.

Eunice Cruz



2023-12-29

SANTIAGO TABOADA RECIBE LICENCIA PARA BUSCAR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX

Autor: Javier Zamora

Género: Nota Informativa

<https://www.garmoclick.com/noticias/n/11349/santiago-taboada-recibe-licencia-para-buscar-la-jefatura-de-gobierno-de-la-cdmx>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la licencia concedida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) al alcalde de la Miguel Hidalgo, Santiago Taboada, quien buscará la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

Con la resolución presentada por el TEPJF, Taboada está libre de separarse de su cargo como alcalde de la Miguel Hidalgo y participar en la contienda electoral de la Ciudad de México.

Además, el organismo electoral federal determinó que el TECM actuó con plenitud de jurisdicción, ya que anteriormente la licencia había sido entregada al Congreso Local, no obstante, no se presentó una resolución.

Ante la falta de quórum en el Congreso de la Ciudad de México, en sesión programada para el 30 de noviembre, su petición no fue atendida, por lo que acudió al Tribunal local, el cual otorgó la licencia solicitada.

No obstante, la diputada Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena en el congreso local, impugnó la sentencia del TECM ante la Sala Superior con el argumento de que no tiene competencia al no tratarse de un tema electoral.

El pleno de la Sala Superior, a propuesta del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, confirmó la determinación del Tribunal local y determinó que contrario a lo alegado, esa instancia sí era competente para conocer del asunto al tratarse de la posible afectación del derecho político electoral a ser votado del promovente.

En la sentencia aprobada, la Sala Superior consideró que conforme a la línea jurisprudencial del TEPJF, el Congreso responsable y la diputada no contaron con legitimación para cuestionar temas abordados en la resolución del TECM, en específico, si se actualizó o no la omisión del Congreso, o si en efecto se vulneró el derecho político electoral de Santiago Taboada.

Con información de Milenio.